CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ

ADENDA 1

MODIFICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. 200-13-03-01-0127-2022

Apartadó, 17 de noviembre de 2022

LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ **CORPOURABA**, de conformidad con el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite modificar apartes de los pliegos de condiciones definitivos del proceso de Selección abreviada por subasta inversa No. 200-13-03-01-0118-2022, cuyo objeto consiste en Contratar el diseño, elaboración y suministro de material de identificación corporativa, para uso en eventos y actividades promovidos por CORPOURABA., así:

1.12 PRESUPUESTO OFICIAL

CORPOURABA tiene proyectada para esta contratación, teniendo en cuenta el análisis del sector, un presupuesto oficial de **SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000)**, considerando el aumento del dólar, la Corporación adiciona al valor presupuestado inicialmente la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)** quedando como valor total para el presente proceso la suma de **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($63.500.000)**

Es importante tener en cuenta, que de acuerdo al *Artículo 424. Bienes que no causan el impuesto.* Modificado por el Artículo 175 de la ley 1819 de 2016, los motores fuera de borda hasta 115 HP, se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas.

Se cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal de la vigencia 2022, expedidos por el profesional universitario de Presupuesto de CORPOURABA:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Favor ingrese las filas que requiera)			
Numero CDP	Fecha CDP	Rubro	Valor
615	26/10/2022	2.3.2.01.01.003.01.01.4311001.320209004.31.1.3.1.1	$ 28.430.000
319	17/05/2022	2.3.2.01.01.003.01.01.4311001.320209004.31.1.2.3.1	$ 31.570.000
674	16/11/2022	2.3.2.01.01.003.01.01.4311001.320209004.31.1.3.1.1	$3.500.000

Para constancia se firma en Apartadó a los 17 días del mes de noviembre de 2022.

JULIANA CHICA LONDOÑO
Secretaria General

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyecto:	Raul Agamez Barrios	Raul Agamez B.	17/11/2022
Revisó:	Mirleys Montalvo Mercado		17/11/2022
Revisó:	Robert Rivera		17/11/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			